

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Jueves 23 de Mayo de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 732

### HOSPITALES DE MARINA

No en vano hemos venido lamentándonos del abandono en que se tiene uno de los servicios más sacratísimos del Estado.

Tiempo hace que comprendiendo el ramo de Marina la necesidad de restaurar el vetusto edificio, dedicado en el Ferrol á asilo de enfermos militares, concibió el proyecto de construir un nuevo Hospital, cuyos planos y presupuesto ultimado, está solo pendiente de ejecución, por la simple falta del emplazamiento, aun que no sabemos si también por la de crédito, después de las complicaciones surgidas en el presupuesto del ramo.

Las condiciones del Hospital que la Marina posee en este departamento son tan fatales y responde el edificio tan inhumanamente al carácter de su misión, que para neutralizar influencias se acometió la idea de adquirir unos pabellones portátiles con los cuales se trata de reemplazar interinamente el servicio hospitalario.

Esos artefactos, cuya utilidad para campaña ó para países meridionales resulta innegable, deja grandes vacíos que llenar instaladas aquí para suplir deficiencias que, si por un lado consigue remediar, por otra parte, viene á crearlas.

A propósito de este importante asunto es, pues, significativo lo que se dice en el Congreso, en cuya Cámara ha habido diputados que repetidas veces solicitaron del señor Rodríguez Arias los documentos relativos á los Hospitales de Marina.

En la sesión del 16 de Marzo pidió al Ministro el señor López Mora anunciando, á la vez su propósito de hacerle una interpelación sobre el absurdo régimen á que dichos establecimientos están sometidos.

Los documentos fueron perfectamente designados por sus fechas y por los asuntos á que se refieren; y el incidente que con este motivo se produjo en la sesión de 1.º de Abril entre el Ministro y el diputado aludido se deslizo en forma cortés, pero los documentos no parecieron, y esto obligó á una tercera petición, hecha el 3 del actual, á la que se adhiere el señor Baselga, extrañando que no hayan sido remitidos todavía, cuando ha habido tiempo para buscarlos, no solo en el archivo del ministerio, sino en todos los de España; y declarando además que posee antecedentes sobrados para probar la defectuosa organización de los Hospitales de Marina; de manera que lo que no ha podido proporcionar el señor Ministro, con ser jefe de todas las dependencias de su ramo, se lo ha procurado con su iniciativa un particular.

Esto es todo lo que ha podido adelantarse en este asunto, después de dos meses; y tan insólita tardanza, dada la reconocida formalidad del señor Ministro, y tratándose de documentos que, por las razones dichas, debiera haber sido tan fácil encontrar, hace creer que hay en esto algo superior á la voluntad del señor Rodríguez Arias, algo que no le permite cumplir la representación nacional en un asunto en que tiene empeñada su palabra y comprometidas las legítimas peticiones de los diputados.

Porque pudiera ocurrir que tales recursos y medios se quieran oponer como sólidas razones á los ilustrados dictámenes de los más altos centros de la Marina.

Y si es así, se hará preciso que se lleve esta cuestión de nuevo á las Cortes.

### PROTESTAS

CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES

En una reunión celebrada, en Barcelona, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Que la Cámara, el Fomento y el Círculo protestan energicamente contra el proyecto que, dejando subsistentes en la ley actual todos los defectos de que adolece, establece un nuevo sistema impracticable, oneroso y vejatorio.

2.º Que los centros mencionados elevarán separadamente al Gobierno y á las Cortes varias y muy razonadas exposiciones para que se retire ó se rechace el proyecto, quedando subsistente en la ley actual, pero antes oyéndose á las Cámaras de comercio y corporaciones competentes, á fin de introducirse aquellas reformas que deban hacerse á los nuevos tributos que hayan de plantearse, á fin de que todas las clases contribuyan al Tesoro equitativamente.

Aceptóse también la indicación del Sr. Sordi de que se consigne en las nuevas leyes la base de que no aumentarán la tributación.

3.º Las corporaciones indicadas emplearán toda su influencia contra el proyecto interesando á los representantes en el Parlamento.

Acordóse también dirigir al Gobierno un telegrama-protesta.

Inmediatamente de levantarse la sesión, todos los concurrentes se dirigieron al Gobierno civil, recibiéndolos el Sr. Antúnez, á quien expuso el Sr. Girona el resultado de la reunión, pidiéndole que se interesara en pro de los mismos.

El Sr. Antúnez se lo prometió así, manifestándole que esperaba que el Gobierno atendería las indicaciones del comercio barcelonés.

La reunión, según el juicio general, fué importantísima, tanto por la respetabilidad de los centros iniciadores, como por el número y representación de los concurrentes adheridos.

También la Cámara de comercio de Cádiz y los representantes de los gremios se reunieron para protestar unánimemente contra el proyecto de tributación industrial.

Antes lo habían hecho los de Jerez. Los periódicos de Valladolid nos dan á conocer la reunión que la Cámara de comercio y los sindicatos de los gremios han celebrado igualmente para protestar del impuesto sobre las utilidades.

Puede decirse que no hay población grande ni chica que no se queje del proyecto.

¡Que satisfacción para el Gobierno liberal!

### Entre comas

LA FECHA

Aquella mañana, al saltar del lecho, Carmen gritó con desbordada alegría:

—¡Hoy! ¡Hoy! ¡Por fin! ¡Ya tengo veinte años! Y corrió al espejo.

Sin duda se imaginaba que iba á encontrar su rostro completamente trasfigurado. El impaciente afán de sus tiempos de niña, los deseos, más vivos aun, de sus años de joven, la lectura de versos románticos y de historias fantásticas, todo parecía contribuir á iluminar aquella hora, tan ambicionada en su vida, con claridades mágicas. Carmen, sin embargo, no pudo entusiasmarse admirando en torno á sus cabellos ningún nimbo resplandeciente. No tenía más aureola que la que formaban, alrededor de su frente, sus rizos rubios.

Luego levantó los ojos, y fijándolos en un retrato suspendido en el muro, bajo un ramo de siemprevivas no pudo contener estas palabras:

—¡Qué hermosa era mamá! ¡Cómo nos parecemos!

Verdaderamente la figura de aquella mujer, bella y joven, encerrada en el marco, y la de aquella muchacha encantadora, parecían las dos hermanas de edad semejante.

La expresión del rostro, la indecisión infantil de las miradas daban á la muerta casi el aspecto de una hermana menor. De sus labios parecía brotar una risa constante.

—¡Soy tan hermosa como ella!—continuó diciendo Carmen, sin apartar los ojos del retrato.—Unicamente se conoce que tengo un carácter más decidido. ¡Cómo que estoy mandando en mi casa hace tanto tiempo! ¡Como que soy el ama de la casa! Y si no que se lo pregunten á papá. Digo y por cierto que debe estar esperando.

Carmen acabó rápidamente su toilette, y recogiendo con gracia la cola de su bata, salió aprisa de su cuarto, dirigiéndose al de su padre.

D. Juan Crisóstomo López acababa de afeitarse en aquel momento; su rostro parecía el de un sacerdote, apacible, bonachón. Con un peñecillo, que siempre le acompañaba, se había peinado la peluca gris, aquella peluca insustituible completamente de su personalidad, con la que D. Juan Crisóstomo cubría su cabeza desde que pasó en la isla de Cuba larga temporada, hace años, durante la que unas fiebres pertinaces quebrantaron su salud y le privaron casi completamente del tesoro de sus antes bien crecidos cabellos.

—¡Carmen!—dijo D. Juan al sentir el ruido de la puerta. Y se dirigió hacia su hija con los brazos abiertos.

Y mientras la estrechaba contra su corazón, decía: «¡Sil! ¡Es el vivo retrato de su madre! ¡Pobre Consuelo! De mí no tiene absolutamente nada, ni un rasgo siquiera. ¡Mas para qué mayor lenitivo! En aquella niña, tan rubia y tan linda, que dejó en la cuna cuando bajó al sepulcro, vuelve á mí su encantadora figura, con toda su belleza, con todas sus gracias.»

Y acariciaba los cabellos de Carmen y golpeaba dulcemente sus mejillas, encantado por la magia de sus felices recuerdos.

—Oye—dijola al punto—no creas que me he olvidado. Ahí tienes tu regalo, pícaro; míralo sobre la cómoda.

Rápidamente Carmen se arrancó de sus brazos y corrió hacia el mueble. Sobre su tapa de mármol había un estuche pequeño y primoroso. Carmen lo abrió, sin poder reprimir un gesto de alegría.

—¡Ay, qué sortija tan preciosa! Un rubí... rodeado de brillantes...

—Es un recuerdo de tu madre—dijo D. Juan, cuyos ojos se llenaban de lágrimas.—Varias veces

ces le oí decir que pensaba regalártela algún día. Debe ser alguna de las alhajas de soltera, porque yo no se la he dado. Póntela.

Pasaron luego al comedor; y empezaron su almuerzo alegremente. El sol meridional—que inunda con sus reflejos de oro las costas aquellas de Málaga, en cuya ciudad viven el padre y la hija—sonreía en las botellas y las copas y arrancaba de los rubios de la sortija vivos destellos. Carmen no apartaba de ella sus ojos, quitándose y poniéndosela á cada instante y contemplándola con ojos escudriñadores.

De pronto Carmen exclamó:

—¡Ay!... ¡Dícsme! La he roto. Papá, mira. Pero, no; es que se abre con un guardapelo. Y tiene una fecha: 18... Aguarda...

Limpio la sortija en el vaso de agua, y después de frotar el aro cuidadosamente con la servilleta, la fecha resplandeció clara y precisa.

—2 de Junio de 1866. ¿No te acuerdas nada este aniversario, papá?

—2 de Junio de 1866?—dijo D. Juan, dejando caer el tenedor.—No; pero sí, en el mes de Junio de 1866 estaba yo en Cuba. Te habrás equivocado, muchacha. Deja, déjame ver.

Carmen le pasó la sortija. Leyó D. Juan la fecha y una leve palidez cubrió su rostro. Después encogiéndose de hombros y sonriéndose, dijo:

—Nada, nada; algún aniversario olvidado, insignificante quizás.

Y, sin embargo, nadie mejor que él sabía con qué solicitud cuidado conservaba en su memoria todos los recuerdos de la vida de aquella mujer, que había sido el encanto de sus amores, como en una urna sellada se conservan las cenizas de un ser querido.

No pudo, pues, tranquilizarse, á pesar de sus grandes esfuerzos para conseguirlo. Se levantó de la mesa sin haber vuelto á decir palabra, y luego, una vez libre de la presencia de Carmen, subió rápidamente á su cuarto, deseoso de encontrarse por fin á solas y de responder á todas aquellas preguntas que surgían de su turbado espíritu.

No; él no podía ni sospechar siquiera de Consuelo. Debía ser un error... ¿quién sabe? No era, pues, ciertamente por desconfianza por lo que D. Juan se dirigía hacia aquel cofrecillo, en cuyo fondo guardaba, como inspreciable tesoro, todas las cartas de Consuelo, las de tiempo de su noviazgo, las dictadas por el cariño de la esposa, durante los tres años que duró su matrimonio, hasta que la muerte vino á arrebatárselo su compañera. Desde entonces la llave de aquel cofrecillo jamás le abandonaba, pendiente de la cadena del reloj. Parecía que allá dentro guardaba aun algo del alma de la muerta.

Sus dedos temblorosos hicieron resbalar sobre la mesa un paquete de cartas. Sus sobres estaban llenos de sellos, que iban marcando las escalas de sus largos viajes.

Uno decía: «Sres. Ramirez y Compañía, para entregar á don Juan Crisóstomo Lopez.—Habana.»

Sin vacilar, encontró en el paquete la carta buscada y al punto la fecha saltó á sus ojos: 2 de Junio de 1866... ¡La había escrito al día siguiente de aquel aniversario desconocido!

¿Se equivocaba ó aquella letra aparecía más temblorosa que de costumbre?

D. Juan leyó:

«Por fin he dado hoy mi primer paseo después de muchas semanas. Manuel se ha empeñado. Varias veces lo intenté, inútilmente; pero ayer cedí, y fuimos á pasearnos por la orilla del mar...»

Y en una postdata Consuelo añadía:

«Ya te figurarás que delante de las olas no he pensado sino en tí, que estás muy lejos, mucho más allá de la línea azul del horizonte.»

D. Juan dejó caer la carta. Miraba también él como hacía un punto incierto y con la expresión indefinible de quién escudriña en el pasado. Después, rápidamente, leyó las cuatro últimas cartas del paquete. El nombre de Manuel no aparecía en ellas.

Aquel silencio le pareció mentiroso. Porque, después de todo, cuando él regresó á Málaga, ¿no encontró instalado en su casa á Manuel, su hermano menor, tan gallardo con su uniforme de alferéz de navío? Hasta que volvió á su buque Manuel no se apartó de ellos ni un instante, distinguiéndolos con las expresivas muestras del afecto mayor. ¡Y apenas que puso empeño en ser padrino de Carmen! Después... su barco naufragó, sin que se salvara nadie más que un contramaestre; pero en la carta que Manuel escribió días antes de abandonar por última vez el puerto preguntaba con mucho interés por todos.

Y los recuerdos iban sucediéndose, por modo fatídico, en la memoria de D. Juan. ¡Aquel dolor insoportable con que supo Consuelo las noticias del naufragio! ¡Aquel afán desesperado con que le pedía perdón en sus últimos instantes!

Perdón ¿de qué?

D. Juan se golpeaba la frente con enojos terribles. Iba á gritar cuando Carmen golpeó ligeramente en la puerta.

—¿Como?—dijo la muchacha al entrar.—¿Aun no te has puesto la levita?

Carmen estaba dispuesta para salir, con la sombrilla en la mano y el sombrero puesto.

D. Juan se levantó bruscamente, y sin mirarla, como un criminal sorprendido, murmuró:

—Pero ¿á donde vamos?  
—Pues al cementerio, papá, como todos los años.

Pronto estuvo listo, y los dos se pusieron en marcha. Ya en la calle, Carmen sentía que el brazo de su padre temblaba sobre el suyo. D. Juan iba hablando solo.

—Pero, papá, ¿qué vas diciendo?—le preguntó Carmen.

—Voy contando.

—¿Pasos?

—No, meses.

Pero, por Dios, nunca te he visto así. ¿En qué piensas?

Entraron en el cementerio y buscaron su panteón. Antes de abrir la verja, D. Juan paróse un momento, contemplando las lápidas.

Dos nombres había grabados en ellas: Manuel Antonio Lopez, alférez de navío, muerto en el mar el 11 de Julio de 1869 y Consuelo Arias de Lopez, que falleció el 6 de Mayo de 1871. En el mismo panteón aun había dos lápidas aguardando sus inscripciones.

D. Juan bajó la cabeza, y después arrodillóse.

Carmen estaba ya acostumbrada á aquellas sombrías meditaciones. Dejó, pues, solo á su padre, yendo y viniendo por el jardinillo que cercaba las tumbas, renovando las flores y las cintas de las coronas. Pero al cabo de veinte minutos, viendo que su padre no se movió, lo llamó en voz baja.

D. Juan no contestó.

—¡Pobre papá!—dijo Carmen.—¡La quería tanto!

Carmen se alejó entonces, curioseando las inscripciones que se leían en aquellas largas filas de tumbas. Cuando volvió, aun estaba su padre prosternado, á tal punto que su frente casi tocaba con el suelo. No faltaban ya algunos curiosos que le observasen.

Carmen, algo avergonzada de aquella manifestación ostensible de tanta pena, se aproximó á su padre y le dijo:

—Pero, papá, que vas á hacerte daño. Ya es hora de volver. Levántate.

D. Juan no se movió.

Dijérase que era una estatua. Carmen le tocó en el hombro, y entonces se levantó D. Juan. Su rostro estaba cubierto por una densa palidez y en sus miradas reflejábanse el estupor de la locura.

Alzóse del suelo automáticamente, y con los brazos tendidos como hacia una visión, murmuraba:

—¡Consuelo! ¡Consuelo! ¡Como has podido quererte más que á mí?

### Correo de Galicia

Galicia está plagada de naufragos.

Dicen de Pontevedra:

«Ayer tarde entraron en el caté Mendez Nuñez, dos marineros (al parecer, por el traje) se sentaron, pidieron cerveza, bebieron, fumaron, y hasta uno de ellos se puso á llevar el compás con un lapicero, mientras tocaba el tercelo. Lo cual indicaba que nuestros hombres estaban satisfechos. Sus caras sonreían de placer; díriase que estaban á medios pelos.»

Pero, de pronto se ponen graves y serios; sacan unos cartapacios, y comienzan á distribuir volantes impresos por las mesas de los concurrentes.

Creímos que se trataba de algún anuncio comercial, y... en efecto.

De lo que se trataba era de que los parroquianos pagásemos la cerveza.

Los voluntarios eran un sablazo en regla, con el pretexto de que los dos marineros eran naufragos del vapor Santa Maria (¡ora pronóbst!)

Hecha la colecta, sentáronse tranquilamente, continuaron fumando y bebiendo cerveza, y vuelta á marcar el compás de la orquesta, hasta que cuando lo tuvieron á bien, pagaron, con la correspondiente propina, y se largaron.»

De ese mismo corte y de esa misma madera de que se hacen los infelices naufragos tenemos en el Ferrol ediciones.

Y hasta con cromos.

Vulgo, láminas.

Ha vuelto á encargarse del Juzgado de primera instancia de Vivero don Alfredo Souto y Cuero.

Dicen de Pontevedra que el sábado último fué violada en una casa del barrio del Burgo por un mozo de cuerda, conocido por el Hui, una pobre niña de unos seis años de edad.

Conducida al Hospital, le hicieron la primera cura dos médicos. El autor de este hecho brutal fué reducido á prisión y conducido á la cárcel.

Han salido ayer para el manicomio de Conjo un capitán de carabineros, apellidado Rios y el marinero Enrique Valdomir, ambos dementes, que se encontraban provisionalmente en el Asilo.

Acerca de unas reliquias.  
Muy pronto llegarán á Santiago las del Beato

Juan Prado, mártir de Marruecos y Patrono de las Misiones que en aquel Imperio viene sosteniendo el orden del Serafín de Asís, siendo depositadas en el Convento de San Francisco de Compostela, como así lo dispuso el Superior General de la Orden en España, considerado aquel Colegio como casa-matriz de las Misiones españolas en el Imperio marroquí, ya que sus individuos han sido los que poco después de abrirse el colegio de Priego (Cuenca) en 1858, reanudaron la interrum-pida serie de los Misioneros que antes enviaba al África la provincial de San Diego, establecida en Andalucía.

Desde los tiempos de la excomunión llevada á cabo en España al principio el segundo tercio de este siglo, se hallaban depositadas las Reliquias del Beato Juan Prado en la catedral de Sevilla.

Hace ya tiempo que el Vicecomisionario General Apostólico venia gestionando la adquisición de dichas reliquias, á cuyo fin comisionó al Fr. José Coll, Definidor General y Secretario de la Comisaría, para que se trasladase á Sevilla á proseguir las gestiones principadas.

Puesto el P. Coll de acuerdo con el Cardenal de aquella archidiócesis y con el Cabildo Catedral, vencidas todas las dificultades que se presentaban y previas las formalidades de derecho, le ha sido entregada la cajita que contiene las reliquias del mártir, levantándose de la entrega el acta correspondiente autorizada por Notario público.

## Crónica marítima

DEL DEPARTAMENTO

**Maquistas.**—Mañana debe ser reconocido el cuarto don Eduardo Manso Ferreiro que solicita la prórroga de un mes de licencia por enfermo.

—Ha sido pasaportado para la Habana para continuar sus servicios el ayudante Alejandro Loureiro por pertenecer á aquel apostadero.

—El segundo D. Joaquín Agustí y Ascuin ha solicitado de S. M. la reina examen para la clase superior inmediata.

—Fué asignado á la bomba de vapor de contra incendios el ayudante José Fraga Fernández.

—El tercero D. Andrés Mosquera y Mosquera ha solicitado dos meses de licencia para esta ciudad, con objeto de atender al restablecimiento de su salud.

—El de igual clase D. José Varela Casanova, asignado á la factoría de vapor, solicita igual gracia que el anterior y por el mismo concepto.

**Buques.**—Dentro de breves días procederá la fábrica de la Felguera á la elaboración de planchas, barras de ángulo y cabilla para la tubería de achique del crucero Alfonso XIII, cuyo suministro le fué adjudicado en 30 de Abril último por la autoridad superior del departamento.

—Se ha dispuesto se estudie el modo más conveniente para colgar en los pescantes del crucero Reina Cristina los dos botes de vapor.

—Se ha dispuesto entre en dique con objeto de limpiar y pintar sus fondos la draga de vapor.

—Se ha dispuesto la construcción de una caseta de hierro para cubrir la máquina y caldera de la nueva draga.

## ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Ha sido firmada la siguiente promoción de maquinistas:

A 1.º de 1.ª clase el 1.º de 2.ª don Emilio García, á 1.º de 2.ª el 2.º don Eduardo Martín Abuín, á 2.ª el 3.º don Victoriano Marcos y Pascual, á terceros los cuartos don Manuel Zazueta y don Regino Marzoa y á cuartos los ayudantes de máquina don Dionisio Oller, y don Bernardo Cánovas, quedando estos dos últimos agregados á la sección de Cartagena, y todos con la antigüedad de 27 de Abril.

Dimos cuenta anteaayer de la reunión celebrada por los navieros en Vigo y decíamos entonces que el objeto era tratar de la modificación del actual reglamento de practicaes.

Posteriormente nos informan que la opinión de los navieros es que el practicae en Vigo debe ser obligatorio solamente para los buques que desplazan 3.000 toneladas de registro neto.

Los capitanes unieron su voto al de los consignatarios.

Los prácticos hicieron constar que en esas condiciones sus servicios vendrían á ser casi inútiles y carecerían de la compensación necesaria.

El Comandante de Marina formuló también su opinión, en sentido favorable á los prácticos.

El acta que se levantó de esta reunión contiene todos estos extremos y será remitida á la Capitanía general de este departamento.

## Del interior

**Diversiones.**

El sábado próximo se celebra en el *Nuevo Liceo* una reunión de confianza, con que se inaugura las que mensualmente tendrán lugar en dichos salones, durante la estación estival.

—Nos informan Nuestros colegas que la tiple de ópera signora Negrini organiza conciertos en el *Casino Ferrolano* y en el *Centro Recreativo*.

—Un conocido industrial gestiona el proyecto de dar bailes campestres los domingos en la Alameda de la Graña.

—También se inaugurarán en breve los de la ribera, en la inmediata villa de Mugaros.

Se halla vacante el registro de la propiedad de Puenteume, cuya plaza podrá solicitarse durante el término de 30 días.

Por diversos juzgados de la Habana se convo-

ca á los herederos de D. Andrés Carrodegas y Fraguera, D. Luis Sanchez Bahamonde, D. Manuel Taris y Sar, D. Antonio Carregade Yañez y D. Manuel Casals y González, todos naturales de esta provincia, y que fallecieron en la capital antillana ya citada.

A las primeras influencias del calor, acusan las fuentes públicas un descenso de agua en los manantiales que se traducirá en carencia absoluta para el foco del verano.

El Ayuntamiento volverá á poner sobre el tapete el ya tan manoseado proyecto de traida de aguas, con el fin de hacer que renazca la esperanza en el vecindario, durante la temporada de prueba, y pasada que sea, volverá á someterlo al más fatal de los olvidos.

*El sic de cateris.*

## RELIGIOSAS PROFESAS

Hoy se celebra en el convento de Madres de la Enseñanza un fausto acontecimiento para la comunidad: el ingreso de ocho jóvenes que van á profesar de novicias y á inaugurar una clausura que las aislará en absoluto del mundo profano.

Con tal motivo está invitado el clero parroquial y castrense para asistir al acto que tendrá lugar á las seis y media de la tarde de hoy.

Para dar una ligera idea de la ceremonia, transmitiremos á nuestros lectores que las ocho jóvenes que van á entrar en el noviciado vestidas de toda gala harán su salida por la puerta del jardín del convento que limita con la travesía de la Alameda y previas las formalidades del caso entrarán por la puerta principal de la calle del Castañar, despues de haber solicitado la admisión.

Concedida esta se dirigirán al Oratorio en donde será cantado un solemne *Te-Deum* en acción de gracias.

Esta ceremonia había decidido propósito de que se celebrara en la iglesia de San Julian, pero no pudo conseguirse la autorización del Prelado y ha habido necesidad de desistir del proyecto.

La superior autoridad eclesiástica, según tenemos entendido, hubiera tenido suma complacencia en complacer á los moradores del Ferrol, enterada del interés que ha despertado en esta ciudad la venida de las reverendas madres de la Enseñanza, haciendo que la toma del santo hábito de las ocho jóvenes novicias se verificara con toda la pompa y solemnidad posibles; pero tratándose, como en este caso, de religiosas de clausura, los sagrados cánones se oponen á esa publicidad.

Así, pues, S. I. como las R. R. Madres esperan que mañana, día en que tendrá lugar dicho acto, les manifestará el pueblo del Ferrol el aprecio en que las tiene encomendándolas en sus oraciones.

A las ocho de la mañana vestirán el bendito hábito las novicias diciéndose en seguida una solemne misa con S. D. M. expuesto y predicando un padre jesuita que de ex-profeso llegará hoy en el vapor *Hércules*.

Despues de la misa se cantará un solemne *Te-Deum, Letani y Credide*.

Como el locutorio aun no está completamente ultimado, no podrá abrirse al público hasta el domingo, día en que estarán visibles, así las Madres como las hermanas y novicias, luciendo estas últimas coronas en la cabeza.

Para evitar la aglomeración del público es muy posible que se prolongue por algunos días más la exhibición.

La apertura de las clases es muy fácil tambien que tengan lugar para principios de mes.

El día 3 de Junio próximo darán principio en la Mayoría General de este departamento los exámenes para artilleros de mar.

Continúa publicandose el *Boletín Oficial* los escalafones de maestros de la provincia, en el cual aparecen cubiertas las vacantes ocurridas.

He aquí los que regentan escuelas dentro de nuestro partido judicial.

Primera clase, con opción á premio de 121 pesetas.—Núm. 17.º 5 de antigüedad, don Pedro Pueyo Lanuza, del Ferrol, que cuenta próximamente 40 años de servicio; núm. 7 de mérito, don Isidro Sagastume Toledo, de idem.

Tercera clase, con opción á 50 pesetas.—Número 4 de mérito, don José Rodríguez de la Presa; núm. 10 id., don Manuel Poura Fernández, de Neda; número. 15 de antigüedad, don Ramón Caamaño Paz, del Ferrol; y núm. 26, don Alberto Blanco Oleiros, de San Saturnino.

Cuarta clase, sin opción á premio.—Núm. 9 don Gregorio García Castro, de Sozomas; núm. 16 don Roque Goy Prado, del Ferrol; núm. 34 don Estéban Caamaño Martelo, de Valdoño; núm. 39 don José Blanco Ameijeiras, de Moeche; núm. 43 don Pedro Vazquez Fernández, del Ferrol; número 55 don Silvestre Barros Perez, de Puente de Jubia (Narón); núm. 64 don Nemesio Barros Conde, de Lahacengos (Moeche); núm. 74 don José Castro Eirin, de San Saturnino; núm. 76 don Juan Diaz Fernández, del Puntal (Neda); número 82 D. Ramón Vazquez, de San Juan (Moeche) y núm. 91 don Casto Blanco Cabeza, de Narón.

La Comisión provincial nombró ponente al señor Moreda para una comunicación del Gobierno de provincia acompañando un testimonio del dictamen fiscal y auto dictado por el Juzgado de instrucción de Ferrol, declarándose competente, para conocer de la causa pendiente contra el ex-secretario del Ayuntamiento de Neda, don Miguel Leobalde, por malversación de caudales.

## TRIBUNALES

Entraron en la Secretaría de la Audiencia de territorio las causas seguidas por el Juzgado de esta ciudad contra Felipe Seijo, por lesiones á Antonio Gomez Vizoso y otra sobre las que sufrió Pedro Padin.

En la sesión que celebró el martes la comisión provincial aprobó un reparto del donativo de 1.000 pesetas á las familias de los naufragos de

los faluchos *San Juan* y *San José*, formado por la junta constituida al efecto en el ayuntamiento de Mugaros; acordando entregar dicha cantidad al señor diputado provincial D. Francisco Posse Nicolich, á fin de que tenga á bien tomar el encargo de verificar su distribución á las 170 unidades que comprende, á cuyo efecto se le entregará copia auténtica de la relación circunstanciada que remitió la citada alcaldía.

Ayer tarde se recibió en esta ciudad una expedición postal de las repúblicas del Sur de América.

La atmósfera empieza á caldearse demasiado con el calor de estos días, presagio de otros mayores.

Con tal motivo, creemos necesario recomendar á las autoridades y á las juntas de sanidad, la obligación en que están de girar visitas domiciliarias, á fin de combatir los focos de infección que por desgracia suelen encontrarse en algunos puntos de la ciudad.

## EN EL CONSISTORIO

De 24 concejales que constituyen el Ayuntamiento han asistido 11 á la sesión supletoria de anoche: los señores Suarez, Dans, Ortega, Cercen, L. Varela, Guerrero, L. Montero, Picos y Román.

Presidió el Alcalde.

A continuación los asuntos tratados.

**Plaza de abastos.**—Dióse cuenta de haber quedado desierta también en la Dirección de Administración local la subasta para la construcción de un mercado cubierto de esta ciudad y, en su vista, se acordó que pase de nuevo el expediente al estudio de la comisión de obras, á fin de que esta proponga lo que considere más conveniente.

Poco nos entusiasmaremos nosotros de lo que propondrá, porque ya está palpablemente demostrado que el actual Ayuntamiento tiene el privilegio de convertir en infructuosa su gestión, como si fuera impotente para acometer los grandes proyectos: trata sobre el alumbrado, y nos quedamos á oscuras; procura construir un Hospicio y seguimos sin hospicio ni escuelas; pretende realizar el proyecto del mercado y el mercado no parece etc. etc.

Y continuemos, pasando por alto algunas cuentas de escasa importancia que fueron aprobadas.

**Licencias.**—Se concedió á D. Francisco Gomez, que tenía ya autorización para reedificar su casa núm. 7 de la Carcel Vieja que hace esquina á la del Carmen con el núm. 15, al objeto de introducir una reforma en el plano presentado, construyendo un mirador, en lugar de las tres luces en el segundo y tercer cuerpo del edificio.

**Carros fúnebres.**—Fué presentado el dictamen sobre dicho servicio, proponiendo que sea declarado libre el ejercicio de dicha industria, sin que la comisión fije limitación alguna en ningún orden supletivo únicamente la conveniencia de que en el más breve plazo posible se anuncie y adjudique por medio de subasta el servicio de limpieza pública y el de conducción al cementerio de las familias pobres.

El señor Dans, presentó un voto particular, disintiendo de sus compañeros de comisión.

He aquí ese voto.

«El concejal que suscribe se ha visto en la necesidad de negar su aprobación al dictamen emitido por sus dignos compañeros de comisión acerca del nuevo proyecto de reforma de los servicios de carros fúnebres y limpieza de las vías públicas, por disentir de los mismos en su modo de pensar.

Es indudable que el contrato de esos servicios, que está próximo á su terminación, ha dejado bastante que desear y que la necesidad de modificarlo se impone para que los intereses generales del municipio y los particulares de los vecinos queden defendidos como corresponden; pero no es en concepto del que suscribe, la manera de conseguir esos fines adoptando el procedimiento que propone la comisión que entiende en el asunto.

Únicamente las grandes capitales, las poblaciones de primer orden como Madrid, Barcelona y Sevilla son solo las que han declarado libre la industria de los carros fúnebres. En esos populosos y ricos centros de población no hay temor fundado de que la codicia de los industriales pueda ocasionar graves perjuicios á los vecinos con exageradas é irritantes exigencias por que allí donde las industrias encuentran fácil desarrollo acude la concurrencia á poner en sus justos límites las excesivas pretensiones de los industriales. En Madrid, por ejemplo, en donde el número de inhumaciones diarias se aproxima al de las que aquí ocurren mensualmente encuentra la especulación margen suficiente para el establecimiento de varias industrias del ramo de que se trata, entablándose entre los que la ejercen la saludable competencia que libra á los vecinos de las inmoderadas tarifas; pero esto que sucede en Madrid no ocurre ciertamente en las capitales de segundo orden en las cuales para evitar los indicados perjuicios se han establecido esos servicios por los ayuntamientos que son quienes los explotan unos directamente, como sucede en la Coruña, y otros á medio de arriendo, como acontece en esta ciudad.

Si el ayuntamiento del Ferrol variando el sistema establecido acordara, como la comisión propone, dejar libre á la especulación el servicio de carros fúnebres, fácil es comprender que al perder los beneficios que por ese concepto viene disfrutando crearía un verdadero monopolio en favor de un particular. Las estadísticas de los seis años últimos nos demuestran que los entierros anuales en esta ciudad no pasan de los siguientes límites: 42 entierros de primera clase, 158 de segunda y 266 de tercera. Sus productos brutos á precios regulares no alcanzan siquiera á quince mil pesetas. Calcúlese la utilidad que ese producto bruto podría dejar despues de deducidos los sueldos de empleo, manutención de caballerías y más gastos de entretenimiento y

véase si podrían tener aquí vida ni aun dos empresas.

Si se supone que esas dos empresas dividieran por partes iguales el favor del público ninguna de las dos cubriría los gastos y si, como es probable, una de ellas tuviera mejor acogida, la otra tendría que sucumbir inmediatamente dejando al público entregado sin defensa al capricho ó voracidad de un solo especulador.

Tendríamos, pues, si el ayuntamiento se desprendiera del monopolio que hoy explota, por de pronto una disminución sensible en sus exiguos ingresos y despues un penoso sacrificio impuesto á los vecinos por falta de meditación del ayuntamiento.

En cuanto al municipio el perjuicio no sería menor de siete ú ocho mil pesetas agregando á la pérdida del ingreso con que hoy cuenta el pago del barrido y de la conducción de los cadáveres de los pobres y respecto á los vecinos no pueden calcularse los perjuicios que podrían irrogárseles.

Por las expuestas razones el concejal que suscribe tiene el honor de proponer que se continúe con el actual sistema sacando á subasta el servicio despues de estudiar detenidamente un pliego de condiciones que garantice las mayores ventajas posibles en cuanto á comodidad y buen nombre de la población y en el caso de que el excelentísimo Ayuntamiento no lo crea conveniente; que se acuerde hacer voluntario el uso del carro para conducción de los cadáveres.»

Un concejal impugna el voto que es defendido por su autor cuyas palabras llegan imperceptibles hasta nosotros.

El señor Suarez se declara en contra del voto diciendo, entre otras cosas, que negar él la aprobación al dictamen sería lo mismo que abjurar de sus doctrinas políticas y faltar á las leyes que autorizan la libertad de todas las industrias comprendidas en las tarifas de su subsidio.

Rectifica el Sr. Dans en un tono tan bajo que es completamente imposible oírle.

Al Sr. Suarez oímos decir, al replicar, que no existiendo el monopolio se abaratará la competencia y se dará margen á que el público esté bien servido.

El Sr. Cal, como argumento nuevo, dice que imponiendo un arbitrio á la industria pueden obtenerse recursos para sufragar los gastos que demande el servicio de limpieza y el de conducción de los pobres al Cementerio.

Usa de la palabra el Sr. Ortega y dice, á vuelta de otras consideraciones de más poca monta, que con los recargos municipales devengados por el Ayuntamiento sobre las contribuciones que para el Tesoro satisfarán las Empresas de carros fúnebres podrá solventarse la merma provocada en el presupuesto al prescindir del privilegio de una industria explotada por el Municipio y que le proporcionaba unas 5.000 pesetas de rendimientos anuales.

El Presidente hace fijar la atención del Ayuntamiento acerca de la segunda conclusión del voto particular sorprendiéndole que se excluya del debate un punto tan importante, pues si los militares pueden vulnerar las reglas higiénicas, poder iguales tiene el Ayuntamiento para que el elemento civil se acoja al privilegio que es fácil otorgar, autorizando la conducción de los cadáveres á hombros.

Un concejal objeta que ese extremo está ya previsto en el dictamen, al consignarse que sea sacado á subasta el servicio de conducción en carros de los cadáveres de familias pobres al Cementerio.

El señor Dans manifiesta que no vé la razón para que los militares desde cabo para arriba puedan usar de un privilegio que se niega el Ayuntamiento á conceder con igual derecho á las clases civiles.

Y conste—añade—que yo no aspiro á que se declare preceptista la forma de conducir los cadáveres á hombros, sino que sea potestativo de cada familia el utilizar ó no los carros fúnebres, por que yo he oído aquí emplear como un argumento de fuerza que al declarar el libre ejercicio de esa industria funeraria se respondía á uno de los móviles más patrióticos, cual es el de la utilidad que con ello se proporcionaba al vecindario; y sería contradecir esos sanos impulsos oponerse á un beneficio que yo procuro llevar todavía más allá, en provecho del vecindario.

Por que lo que el Ayuntamiento persigue con su dictamen es prescindir de su monopolio para cedérselo á una Empresa que explote el negocio, una sola Empresa, por que la práctica os enseñará que no puede sostenerse más de una, y eso, además de ser atentatorio á los fondos del común, puede ser contraproducente á los intereses del vecindario.

Un concejal reconoce que efectivamente «no somos de peor condición los civiles que los militares;» pero que viendo los espectáculos que daba la Empresa funeraria, lo que sucedía es que hasta ahora utilizaba sus servicios un 20 por 100, pero que implantando el nuevo sistema, no prescindirá ninguna familia del carro fúnebre y resultará más económico que el servicio de 4 hombres necesarios para conducir los cadáveres á hombros.

El señor Ortega.—Y hay todavía más. Esos cuatro hombres siempre serán de porte repugnante, por que no se explica que ninguna persona decente se dedique á tan humilde misión, por que á las personas decentes, como al señor Dans, si le dan cinco duros por conducir un cadáver no lo aceptan.

Los militares que fallecen cuentan cuando menos con el servicio de soldados ó marineros que es gente uniformada; pero en el elemento civil el que no vá descalzo, lleva «zapatonos.»

Y así, se continuó más de otra media hora discutiendo un asunto que por carácter lúgubre y por la trascendencia que reviste parecía natural que fuese encerrado dentro de otros moldes de prudencia y de seriedad.

A tales alturas, faltaba el señor de Cal y de Vicente tan aficionado siempre á invadir terrenos para él vedados,—aunque no sea más que hasta cierto punto—haciendo observaciones á la presidencia de que evitara toda ingerencia en el de-

bate, por que no estaba el ayuntamiento dispuesto a en disquisiciones científicas.

El alcalde es médico—decía—y puede influir en el ánimo de los concejales tratando la cuestión higiénica en la parte que le afecta por la conducción á hombros de los cadáveres.

Vuelve á usar de la palabra el señor Dans, cuyas manifestaciones pasan completamente inadvertidas para nosotros, á consecuencia del diapasón elegido en el debate de anoche.

Y terminada su oración, salta (metafóricamente) y dice el señor Guerrero:

—Soy partidario de la industria libre; pero entiendo yo que aun que esa industria sea libre, no debe ser libre. Sobre ella conviene hacer gravitar un impuesto módico para resarcirse el ayuntamiento de los recursos de que se priva, desistiendo de un servicio que monopolizaba. Pero si se conviene en dejar á la voluntad del vecindario el derecho de utilizar el servicio de los carros fúnebres, entonces se perderá todo por completo.

Al llegar aquí la Presidencia, considerando suficientemente discutido el asunto, lo pone á votación.

Surgen nuevas incidencias sobre sídeben votarse aisladamente las dos conclusiones, como propone el señor Bellas, ó si debe ser votadas en totalidad.

Después de un pequeño debate se pone á votación el punto 1.º que es desechado por 10 votos, contra el del señor Dans.

El 2.º es desechado por 9 contra 2 votando en pró los señores Dans y Bellas.

Ya sabe, pues, el señor de Cal y d: Vicente la opinión del Alcalde del Ferrol que es la á vez distinguido, pero muy distinguido médico de la población.

Pónese á discusión el dictámen y el señor de Cal y de Vicente al manifestar su conformidad desea consignar que su voto en favor no implica que el Ayuntamiento esté incapacitado de imponer á las Empresas de carros fúnebres el arbitrio municipal, que considere conveniente en su día.

Con esta salvedad del señor de Cal y de Vicente es aprobado el dictámen en votación nominal emitiéndolos en contra el señor Dans y el señor Presidente.

Obras.—Se dá lectura de un dictámen sobre el expediente formado contra D. Ramón Nogués, por infracciones cometidas en la reedificación de su casa núm. 6 de la calle de Taxonera. Parece que el muro levantado en una extensión de 4 metros, limitando la calle de Espoz y Mina, contra viene á las ordenanzas municipales. El caso es, que la comisión en discordancia, suscita un voto particular del señor Dans que propone que el concesionario de la obra la solicite nuevamente acompañando los planos.

El ayuntamiento, sin embargo, aprobó el dictámen en todas sus partes, autorizando al propietario para continuar sus obras.

Los señores de Cal y Guerrero se abstuvieron de votar, abandonando el salón, cuando se discutió el asunto.

En la 2.ª decena del corriente mes han sido sacrificadas en el matadero público 51 bueyes y 183 terneras.

Ya hay noticia oficial confirmando las que hemos anticipado, acerca del viaje del acorazado Pelayo.

Este buque monstruo salió de Tolón el lunes. Los marinos franceses saludaron con vivas é himnos ejecutados por bandas de música á sus compañeros españoles que dejan en aquel puerto excelentes recuerdos.

Han terminado los exámenes de suficiencia para ocupar destino de Ayudantes de distrito.

Fueron aprobados los ocho pilotos mercantes que se presentaron don José Conde Piñeiro, don Ramón Noguera Patin, don Jacobo Franco García, don Cándido Menendez Acebal, don Francisco Fernandez Fernandez, don Francisco Antuña y Sanchez, don Serapio Rodriguez Avello y don Vicente de Basterrechea y Luzárraga.

Dejaron de presentarse don José Fueates Perez y don José Maria Lopez Villaamil.

Es digna de alabanza la actitud cívica del señor don Alonso Román que en su noble deseo de defender los intereses del pueblo abogó la pena que le produjo la noticia del fallecimiento de su señor padre, para ir á cumplir con sus deberes concejales á la sesión de anoche.

Acompañamos al señor Román en su justo dolor.

ACONTECIMIENTOS

A las nueve y media de la mañana de hoy un soldado de Infantería, por motivo de resentimientos con un cabo de la misma arma, disparó sobre este cuatro tiros, habiéndose interpuesto un sargento primero que resultó herido en la cara y últimamente pretendió suicidarse el agresor disparándose otro tiro bajo la barba, cuyo proyectil quedó alojado en el cerebro.

En grave estado fué conducido desde el Cuartel donde ocurrió el hecho, al Hospital militar, acompañado del médico del tercio D. Bernardo Louzao que hizo la primera cura.

El cabo resultó ileso y la herida del sargento debe suponerse que es leve, en virtud de no haber entrado en el Hospital.

La población está verdaderamente indignada con este suceso.

Algo de todo

MODAS Y SALONES

Generalización del buen gusto y la elegancia.—Las extranjeras en París.—Los crespones.—Las formas Directorio é Imperio.—Tocas y sombreros. La moda parisiense debe estar satisfecha de

sus triunfos. Con motivo de la apertura de la Exposición Universal, llegan todos los días millares de provincianas y de extranjeras vestidas con tanto gusto y tanta distinción que es difícil reconocerlas. Las últimas, por los rasgos característicos de su fisonomía y por las palabras de los diversos idiomas que hablan, son más fáciles de reconocer; pero de todos modos nada tienen que envidiar á los que aquí tienen ocasión de seguir de cerca los preceptos de la caprichosa y encantadora deidad. Los grandes adelantos del grabado, las facilidades que ofrece la imprenta, el afán de ver, de leer, de instruirse que domina en nuestra época contribuyendo á estos progresos que se notan en el vestido y el adorno de la hermosa mitad del género humano. No hay un país culto que no cuente con uno ó más periódicos de moda. Antes costaban muy caros y solo las señoras de buena posición podía verlos. En la actualidad se han abaratado mejorando considerablemente sus condiciones, y hasta en las reducidas poblaciones siguen las señoras el movimiento de la moda educando el buen gusto. En París pasan de 50 los periódicos que se publican y recorren el mundo entero en idiomas francés ó con los mismos grabados, pero redactados en el idioma del país en donde ven la luz. Ha llamado, pues, mucho la atención esa uniformidad de elegancia y de arte que en general despliegan las señoras que vienen á vernos desde los más apartados países de Europa y América.

Para formarse una idea completa de la variedad y belleza de los trajes y adornos de última novedad, hay que ir á la Exposición por las tardes. Abundan mucho mucho los trajes de crespon, y no sólo de crespon de la China, sino de un precioso crespon de lana que se fabrica en tonos pálidos de un efecto precioso. La mayor parte de estos crespones son brochados. Las formas Directorio é Imperio aparecen en todo su apogeo y prometen durar porque los modelos para el próximo verano, no son más que variaciones muy artísticas por cierto sobre estos estilos elegantes y magestuosos.

Las tocas se multiplican. Para las jóvenes guapas no hay adorno más encantador. En cambio los sombreros se bajan y se estienden. Nada más difícil que acercarse á las damas que los llevan.

ERNESTINA.

Paris 17 de Mayo.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Madrid 22, 11'30 m.

Ante la Comisión que debe informar acerca del proyecto estableciendo un impuesto sobre las utilidades, informaron los gremios de Madrid, atacando rudamente el proyecto.

Fué leída también una comunicación de la Asociación mercantil del Ferrol que se adhiere á la protesta general por considerar atentario ese proyecto al comercio.

Madrid 22, 12 m.

Hácese grandes elogios del discurso informe que pronunció el señor Perez de Soto, defensor de Dolores Avila que protestó de indefensión y dijo que de haberse concedido la información sobre la existencia de dos hombres, no necesitaría detensa su parte.

Renuncia á ocuparse del sumario, por que tendría que recordar—dijo—las palabras de San Agustín: «La ignorancia del Juez es la mayor calamidad para el inocente.»

Niega la supuesta sujestión sobre la Higinia, contradicha con la sola presencia de ambas procesadas y dice ser obra del señor Millán todo lo relativo al encubrimiento. Considera al fiscal víctima de una perturbación de su inteligencia al pedir la pena de muerte para su defendida. Incoa los testigos que han afirmado la existencia de hombres y dice que por ello quiso comprometerse á Fernando Blanco, añadiendo que puede calificarse á Dolores Avila como víctima su-plente. Hace notar que todos halagan á Higinia «de quien aguardan algo, mientras nadie se acuerda de Dolores.»

Con frases de ironía comenta la oportunidad con que aparecieron el Pico y el Jaquete, protestando de aquellas diligencias de la información hechas á espaldas de las defensas.

La opinión está marcadamente impresionada con el sesgo extraño de este proceso, cuyos frutos no respondieron á una perfecta organización judicial.

Madrid 22, 8'15 n.

Se complica la situación de Alemania.

Unos 3.000 albañiles se declararon en Huelga, siendo secundados por otros trabajadores lo cual justifica que la actitud de los mineros puede acarrear graves dificultades al Gobierno.

Se ha verificado un duelo en París entre el ex-ministro Lakroy y el diputado republicano Delaberge. El primero resultó levemente herido.

Madrid 22, 9 n.

La conjura continúa ganando terreno. Telegrafían de Lóndres que dió á luz un niño la princesa Enriqueta Buttemberg.

Madrid 22, 9'15 n.

En el canal de la Mancha ocurrió una triste catástrofe. El vapor Barestorh que se dirigía á Bombay chocó con el Germanempor que procedía de España. Por efecto de la velocidad con que navegaban ambos buques, el choque fué tan violento que el segundo se tué á pique instantáneamente, pereciendo 20 personas. El resto de la tripulación se ha salvado.

Madrid 22, 10 n.

En el Congreso se ha celebrado hoy una sesión agitadísima en que tomaron parte varios oradores y la Cámara entera con sus manifestaciones de agrado y de protesta.

Han pronunciado enérgicos discursos los señores Navarro Rodrigo, Sagasta, Cánovas del Castillo y Gamazo.

Terminada la discusión, el presidente del Congreso, señor Martos, abandona el sillón presidencial en medio de los frenéticos aplausos de los conjurados y los conservadores y las protestas airadas de la mayoría que ha proferido graves insultos al señor Martos.

Uno de los grupos de la mayoría gritaba desde los escaños:

—¡Desleal! ¡Traidor!!

Puesta á votación la proposición del señor Fernandez Villaverde resultó desechada por 227 votos contra 64, habiéndose abstenido todos los conjurados y votando á favor del gobierno los republicanos.

Durante la votación se promovió un escándalo indescriptible y continuado.

Madrid 22, 10'10 n.

A la vista de hoy no asistieron los representantes de la acción popular.

El señor Rojo Arias continuó su informe y reprodujo sus violentos ataques á la prensa que arrancan grandes rumores en el público.

A la salida de los representantes de la acción popular y del señor Perez de Soto la muchedumbre que asistió al juicio y la que esperaba en las avenidas de la audiencia hiciéronles una ovación ruidosísima, aclamándolos con entusiasmo.

La policía comprendiendo su impotencia para acallar, concluyó por disolverla trabajosamente.

Madrid 22, 11'10 n.

En el salón de conferencias, en los pasillos y á las puertas del Congreso se hicieron acaloradísimos y violentos comentarios del suceso de hoy.

Los elementos de la mayoría se empeñan en presentar un voto de censura contra el señor Martos.

Los conjurados están dispuestos á presentar una proposición de no há lugar á deliberar.

El Gobierno hace grandes esfuerzos para impedir resueltamente que la mayoría apoye el voto de censura contra el señor Martos.

Por virtud de las críticas circunstancias y de la actitud excitadísima de los ánimos el Gobierno acordó reunirse en Consejo inmediatamente.

Madrid 23, 1'30 m.

En este momento están reunidos los ministros en Consejo.

La casa del señor Martos está muy concurrida desde el momento de su regreso y frecuentemente entran y salen numerosos grupos de hombres políticos.

Los conjurados acordaron presentar en la sesión de hoy un voto de confianza á la Presidencia del Congreso, aun cuando se retire la de censura proyectada por los diputados de la mayoría.

Los ministros están preocupadísimos.

El señor Sagasta se muestra disgustado, á pesar de no haber reunido más de 64 votos la proposición Villaverde.

Es objeto de grandes comentarios la actitud especial del señor Montero Rios, á quien se atribuye un manejo de balancin muy trasparente.

Madrid 23, 8'15 m.

Los ministros se muestran muy reservados respecto de los asuntos que ventilaron en el Consejo de anoche.

El conde de Xiquena visitó al señor Mar-

tos para conocer su actitud, habiendo estudiado los incidentes que surgirán en la sesión de hoy.

Bolsa 4 por 100 76'40.

Espectáculos

TEATRO CIRCO

COMPANIA COMICO-DRAMATICA

FUNCION PARA HOY JUEVES 23 DE MAYO DE 1889

1.º Estreno de la preciosa comedia en dos actos y en verso, titulada:

Los Hugonotes

2.º Estreno del juguete cómico en un acto y en prosa, titulado:

Un crimen misterioso

A las ocho y media en punto.

Entrada general, 3 reales.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la Imprenta de Pita en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

DEPOSITO DE CARBONES

En los almacenes del Sr. Perez, del muelle de este puerto acaban de recibirse nuevos cargamentos de Cardiff que se expenden á los precios siguientes:

- Escogido para cocinas á 10 reales quintal.
- No escogido para buques y otros usos á 8 id.
- Menudo para fraguas á 6 id.
- Aglomerados clase superior á 10 id.
- Cok para fundición á 10 id.
- Idem para cocinas é industrias á 10 id.

VENTA

En el Seijo se vende una casa con ocho ferralos de tierra con parra y árboles frutales en la carretera frente á la fábrica de Tejidos. En la misma darán razón.

Colegio de primera y segunda

enseñanza bajo la dirección de don Guillermo F. Lopez.

Desde el 15 está abierta la matrícula; continuando la preparación en matemáticas y teneduría de libros teórica y practicamente.

REAL, 43, PRAL.

(Al lado del Centro.)

LOS CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

DE LA CASA DE

VICTOR CASTRO Y LOPEZ (DE SARRIA)

que por su esmerada elaboración están considerados por lo mas superior y selecto que se conoce, se venden en Ferrol, en los acreditados establecimientos de don Andrés Ortega, don José Caramelo, don Manuel Lopez, don Pablo Costea y don Galo Liste.

Probad y os convencereis.

El mejor pur ante

Son las legítimas Pildoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza). Se hallan en cajas á Pta. 1.—y 1.50 en todas las farmacias. En Ferrol en las de D. José San Roman y D. Manuel Pujia—Farmacéuticos.

Se alquilan

Dos habitaciones amuebladas. Iglesia número 100 informarán.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

Compra y venta de valores

Papel del Estado y negociación de los mismos. Agente de toda garantía en Madrid. Para informes en Ferrrol, dirigirse, calle de Harce 9 pral.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio oro.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

UNA CARIDAD

para la pobre Carmen á Pinida, que hace tres años se encuentra enferma, y no cuenta otro recurso que la limosna con que quieran favorecerla, Vive, Cárcel-Vieja, núm. 26, 2.º.

LA COCINA ESPAÑOLA

Revista decenal de instrucción y recreo consagrada al fomento y desarrollo del Arte culinario. Se facilitan números de muestra.

